



Misión Permanente de Guatemala
ante la Organización Mundial del Comercio
Ginebra, Suiza.

Check Against Delivery

DECLARACION DE GUATEMALA
63° SERIE DE REUNIONES DE LAS ASAMBLEAS DE LOS
ESTADOS MIEMBROS DE LA OMPI
Punto 4

Muchas gracias Sra. Presidente

Nos congratulamos en verle presidir esta Sesión.

Suscribimos lo manifestado por el GRULAC en su declaración inicial y reiteramos nuestro compromiso de contribuir de manera constructiva en los diversos debates del orden del día.

La propiedad intelectual es considerada un elemento clave en el desarrollo de los países, ya que es a través de la creatividad humana, la innovación, la transferencia tecnológica que se logra convertir al conocimiento en activos intangibles que generan riqueza.

Guatemala ha trabajado en múltiples líneas de acción que fomenten el uso y beneficio del sistema de propiedad intelectual, las cuales se han dirigido a la Academia, las PYMES, las Industrias Creativas y muy especialmente al sector de las mujeres y jóvenes creadores.

Asimismo, el Centro de Apoyo a la Tecnología e Innovación -CATI-RPI- ha desarrollado un plan de formación no solo a nivel nacional sino subregional con el que ha buscado promover el desarrollo de innovación e investigación científica y tecnológica, con visión a generar nuevos modelos de negocio y emprendimiento.

Señora Presidente

Para finalizar queremos agradecer a la OMPI, a través de su Director General, a la Sra. Beatriz Amorín, Directora de la División LAC, así como a todo su equipo, y a la Sra. Lorena Bolaños, Oficial Principal de Programas, División de Desarrollo de Derechos de Autor y Sector de Industrias Creativas, por el eficaz apoyo y asistencia que hemos recibido en la creación de capacidades técnicas, formulación de proyectos y formación continua a nuestra Oficina Nacional, así como a los sectores involucrados en los diversos tópicos de la propiedad intelectual.

Muchas gracias